

MINISTERIO DE EDUCACION

RESOLUCION N° 0701

SANTA FE, 7 de Agosto de 2003

VISTO:

El Expediente N° 00401-0129804-3 del registro de este Ministerio, mediante el cual el Servicio Provincial de Enseñanza Privada gestiona la convocatoria a Concurso para cubrir suplencias en cargos de Supervisores en ámbitos de su competencia, y

CONSIDERANDO:

Que se ha producido la caducidad de los escalafones resultantes de los concursos anteriormente realizados;

Que las funciones a cubrir resultan imprescindibles para el adecuado funcionamiento del citado Servicio Provincial, dado el importante rol que cumple el Supervisor en la transformación educativa encarada y en la asistencia y apoyatura técnico docente de las instituciones escolares de todos los niveles;

Que cabe destacar asimismo que dada la vigencia del Decreto N° 0254/95, que establece la aplicación gradual y progresiva de la Ley Federal de Educación, corresponde la readecuación de la identificación de los diversos niveles de Supervisión conforme tales lineamientos;

Que la presente convocatoria se enmarca en las previsiones del Reglamento aprobado por Resolución Ministerial N° 1163/96;

Atento a ello;

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

1°) - Convocar a Concurso para la cobertura de suplencias en cargos de Supervisión de Nivel Inicial, Primario-E.G.B., Especial, Medio-Polimodal y Superior en ámbitos del Servicio Provincial de Enseñanza Privada de acuerdo con las disposiciones de la presente resolución y de conformidad con las normas establecidas en el Reglamento aprobado por Resolución Ministerial N° 1163/96.

2°) - Establecer la conformación de dos (2) Jurados, con la integración que se consigna a continuación y la sede que en cada caso se especifica:

Zona Norte: Sede Av. Illia 1153 - 2do. Piso - 3000 Santa Fe:

Miembros Titulares:

Dora Molinero de Sanvido

D.N.I. N° 4.667.482

Rafael Olivera

L.E. N° 7.273.733

Por SADOP:

Adrián José La Palma

D.N.I. N° 17.007.406

Zona Sur: Gaboto N° 450 - 2000 Rosario:

Miembros Titulares:

Ma. del Carmen Giulianelli

D.N.I. N° 4.616.207

Juan Anselmo Nannini

D.N.I. N° 6.337.669

Por SADOP:

José Luis Aizza

D.N.I. N° 11.874.992

Miembros Suplentes:

Gladys Wettstein De

Gattamora

L.C. N° 5.929.525

Camilo Carlos Bértola

L.E. N° 6.341.646

Por SADOP:

Marina Laura Candiotti

D.N.I. N° 6.367.314

Miembros Suplentes:

Diana Varela

D.N.I. N° 4.878.571

Ma. Rosa Kessuanie

D.N.I. N° 4.771.438

Por SADOP:

Lucrecia López

D.N.I. N° 6.651.849

3°) - Los aspirantes podrán inscribirse en el período comprendido entre el 15 y el 29 de septiembre del corriente año inclusive, en las sedes de los respectivos Jurados, en el horario de 8 a 12 hs. de lunes a viernes, en el formulario de inscripción que les será facilitado en las mencionadas sedes.

4°) - En el caso de la Supervisión de Nivel Especial, dado que se cuenta con un único cargo presupuestado para la atención del mismo en toda la Provincia en la Zona Sur, se establece la

inscripción en la Sede del Jurado de dicha Zona abarcando a los aspirantes de todo el territorio provincial.

5°) - Vencido el plazo de cinco (5) días hábiles fijados en el Artículo 5° del Reglamento de Concursos (Resolución Ministerial N° 1163/96), para la verificación del cumplimiento de los requisitos por parte de los postulantes, el Jurado exhibirá en cada una de las sedes y por el término de cinco (5) días hábiles, un listado de los aspirantes que no hubieran reunido los mismos.

6°) - Todas las situaciones no previstas en la presente convocatoria, serán resueltas por el Ministerio de Educación, previo informe del Servicio Provincial de Enseñanza Privada.

7°) - Hágase saber y archívese.

Cdor.DANIEL GERMANO
Ministro de Educación

MUNICIPALIDAD DEVENADO TUERTO

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION CEMENTERIOS-

La Municipalidad de Venado Tuerto a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Dirección Cementerio, cita, llama y emplaza a los titulares y/o herederos y/o derecho habientes y/o actual propietario y/o arrendatarios, de las sepulturas, bóvedas y panteones que se detallan, sitas en el Cementerio Municipal a fin de adecuar las mismas, conforme lo preceptuado por la Ordenanza N° 1268/84. Caso contrario se continuará con el procedimiento establecido por la citada normativa.

SECCIONES:

SECCION 1° "A" Sepultura 106: Titular: Docampo, Julio Jorge - TOMO IV F° 983- comprada: 12-03-86 . Sepultura 112: Titular: Ghione, Francisco - TOMO IV F° 143 - comprada: 19-05-66. Sepultura 124: Titular: Servetti, Anacleto.

SECCION 2° "B" Sepultura 148: Titular: Grassi, Miguel Angel - TOMO V F° 143, comprada: 1-08-88.

SECCION 3° "A" Menores Sepultura 14: Titular: Etchart, Rene - TOMO III F° 408, comprada el 24-08-59, Sepultura 84: Titular: Boladeras, Femando - TOMO II F° 755, comprada el 16-12-48.

SECCION 3° "B" E Sepultura 291: Titular: Perez, Adela Miguel de - TOMO II F° 499, comprada el 18-08-41.

SECCION 3° "B" O Sepultura 61: Titular: Luna, Rodolfo Timoteo - TOMO III F° 261, comprada el 14-03-57. Sepultura 63: Titular: Palanca, Pascualina C. de - TOMO I F° 224, comprada el 24-10-10. Sepultura 70: Titular: Deberú, Patricio - TOMO II F° 514, comprada el 17-04-42. Sepultura 137: Titular: O'Brien, Elina C. de - TOMO I F° 212, comprada el 03-07-12.

SECCION 3° "C" O:

Sepultura 7: Titular: Albornoz, Juan Pedro - TOMO III F° 526, comprada el 14-09-61. - Sepultura 78: Titular: Muhall, Santiago - TOMO I F° 416, comprada el 12-09-14.

SECCION 3° "C" E:

Sepultura 186: Ocupada Arduino, Demetrio Juan desde el 13-06-82 - Sepultura 194: Titular: Bordoli, Jorge - TOMO IV F° 205, comprada el 04-07-67 - Sepultura 202. - Sepultura 226: Titular: Lusarreta, Raúl - TOMO IV F° 200, comprada el 29-08-67.

SECCION 4° "O"

Sepultura 120. - Sepultura: Titular: Barber, Jose - TOMO III F° 784, comprada el 30-04-68.

SECCION 9° "O"

Sepultura 189: Titular: Rourke, Catalina B. Vda. de - TOMO II F° 328, comprada el 20-02-29 - Sepultura 209: Titular: Fernández, Francisco - TOMO IV F° 688, comprada el 28-10-83.

SECCION 9° "E"

Sepultura 34: Titular: Gauna, Germán R. - TOMO II F° 729, comprada 10-07-48.

SECCION 11° "E"

Sepultura 151: Titular: Rodríguez, Eduardo - TOMO II F° 645, comprada el 6-07-46.

SECCION 11 "O"

Sepultura 283: Titular: Oneto Gaona, Eduardo M. - TOMO IV F° 758, comprada el 25-06-84. - Sepultura

314: Titular: Martínez, Dolores y otros - TOMO II F° 748, comprada el 22-09-45.

PANTEONES:

SECCION 2° "B" O

Panteón Peralta (P): Titular: Anacleto Peralta y flia. - TOMO I F° 31, Ventura Peralta, María Peralta de Casey y flia. y Dionisio Peralta y flia., comprada el 05-08-43. - Panteón Lucciani (46): Titular: Luciani, Pedro, Humberto y Julio - TOMO I F° 91, comprada el 2-04-27

BOVEDAS:

SECCION 2° B "E"

Bóveda D: Titular: Evaristo Varela - TOMO II F° 102, comprada el 21-08-36. - Bóveda G: Titular: Carrizo, Marcelina - TOMO III F° 672, comprada el 03-09-64 (transferida).

SECCION 3° B "O"

Bóveda Tubías (B): Titular: Flia. Tubías - TOMO II F° 84, comprada el 25-09-53.

SECCION 3° C "E"

Bóveda D: Titular: Vargas, Alejo - TOMO II F° 510, transfirió a Francisco Zechinatti.

SECCION 9° "O"

Bóveda 7: Titular: Gardiol, Magdalena R. de - TOMO II F° 301, comprada el 08-05-31.

SECCION 9° "E"

Bóveda 49: Titular: Albizu, Juana Vda. de - TOMO II F° 321, comprada 25-08-27.

SECCION 10° E

Bóveda 146 (antiguo) 123 (nuevo) Titular: Elvira Oribe de Kenny y Diego Patricio Kenny - TOMO IV F° 750, comprada el 02-10-74.

MANZANAS

MANZANA 2

Sepultura 41: Titular: Amaya, Elida de - TOMO III F° 850, comprada el 11-08-69.

MANZANA 6

Sepultura 62: de menores.

MANZANA 8:

Sepultura 20.

MANZANA 12

Sepultura 77. - Sepultura 86: Titular: Machi, Delfina y Nildo, TOMO IV F° 813, comprada el 14-07-75. -

Sepultura 94: Titular: Pérez, José - TOMO III F° 669, comprada el 10-08-64.

MANZANA 17

Sepultura 19: Titular: Pereyra, Emilio - TOMO III F° 703, comprada el 22-07-65 - Sepultura 33: Titular: Rodríguez, Ventura A. - TOMO III F° 712, comprada el 29-06-65. - Sepultura 72: Titular: Saldaño, Pedro - TOMO IV F° 183, comprada el 02-03-66.

MANZANA 18

Sepultura 62: Titular: Ovando, Aquilino Luis - TOMO III F° 551, comprada el 08-03-62. - Sepultura 70: Titular: Manzanel, Orlando M. - TOMO III F° 559, comprada. el 24-05-62.

MANZANA 19

Sepultura 36: TOMO IV F° 823, comprada el 14-08-72.

MANZANA 20

Sepultura 68: Titular Emma Rodriguez de Morales - TOMO IV F° 246, comprada el 04-01-79 - Sepultura 89: Titular Graciela de Gigena, TOMO IV F° 315, comprada 5-10-79 - Sepultura 94: Titular: Becerra, José Alberto - TOMO IV F° 456, comprada el 02-07-91. - Nichera 14.

PANTEONES:

MANZANA 8

Panteón 15: Titular: Frayle, Carlos Felipe - TOMO IV F° 634, comprada el 15-10-73.

Venado Tuerto, Agosto de 2003.

\$ 45

18285 Ag. 22 Ag. 26

COMUNA DE PORTUGALETE-ALCORTA

ORDENANZA N° 07/03

Visto:

La necesidad de adquirir un tractor que nos permita incrementar y modernizar el parque de maquinarias de la Comuna, como así también aumentar la prestación de servicios en los caminos que componen la red vial comunal; y

Considerando:

Que la Comuna debe mantener una red caminera de 121 Km., además de anexar a la comuna 25 Km. más correspondientes a la red de Vialidad Provincial (convenio con D. P. V. por Ruta 77-S y Ruta 92-S).

Que debemos tener un parque de maquinarias acorde para poder afrontar los trabajos de mejoramiento previstos por esta administración Comunal para el corriente año y años venideros.

Que tales temas fueron abordados en reunión comunal, llegando a un acuerdo de forma unánime para proceder al llamado a Licitación Pública para la compra de un tractor usado de mayor potencia que los existentes y preferentemente de marca Massey Ferguson o marcas nacionales y de fabricación actual.

Que se encuentran previstos los créditos presupuestarios necesarios para absorber la erogación derivada de la presente tramitación.

Que para ello resulta necesario sancionar la medida de Gobierno pertinente.

POR TODO ELLO:

LA COMISION COMUNAL DE PORTUGALETE
SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE

ORDENANZA:

ARTICULO 1º: Disponer el llamado a LICITACION PUBLICA N° 01/03, para la adquisición de un tractor usado marca Massey Ferguson o similar de fabricación Nacional y actual, en normales condiciones de funcionamiento, que tenga una potencia superior a los 110 H.P. y año de fabricación superior a 1975.

ARTICULO 2º: Las características y demás especificaciones técnicas de la unidad a adquirir serán las contenidas en el Pliego de Bases Y Condiciones Generales que se acompaña a la presente y forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3º: Las ofertas serán recepcionadas hasta las 12 horas del día 26 de agosto de 2003, en el local comunal de Portugalete o en casilla de correo N° 44 de la Ciudad de San Cristóbal, en sobre cerrado con la sola inscripción COMUNA DE PORTUGALETE - LICITACION PUBLICA N° 01/03.

ARTICULO 4º: El acto de apertura se llevara a cabo en el local comunal de Portugalete el día 26 de agosto de 2003 a las doce horas y treinta minutos.

ARTICULO 5º: La Comuna se reserva el derecho de aceptar la oferta que resulte más conveniente a sus intereses, rechazo o declarar desierta la Licitación Pública 01/03.

ARTICULO 6º: A los efectos de la imputación presupuestaria preventiva, la presente tramitación y su eventual adjudicación se imputará a la partida Erogaciones de Capital, sector Bienes de Capital, partida principal maquinarias herramientas y motores, partida adquisición de tractor, del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de recursos en vigencia, la que cuenta con crédito autorizado y disponible a la fecha.

ARTICULO 7º: Disponer por secretaría comunal las publicaciones de ley en el Boletín Oficial de la Provincia, por el término legal.

ARTICULO 8º: Inscribise en el Registro General de Ordenanzas, comuníquese, publíquese y archívese.

\$ 30 18283 Ag. 22 Ag. 25

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

REMATE POR
FERNANDO GUSTAVO SEOANE

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/CORCEL S.R.L. s/EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 17289, ley 11683 modif. ley 25239 con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 "F" de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia R. Aramberri, Secretaría a cargo del Dr. Luis A. Chede, se dispone que el Martillero Fernando, Gustavo Seoane venda en pública subasta, el día 03 de Septiembre de 2003 a las 11:00 Hs., en el Juzgado

Comunal de Tortugas. De resultar inhábil el día señalado, o por causa de fuerza mayor, se realizará el día hábil posterior, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con todo lo en ella existente, situado en la localidad de Tortugas, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, siendo dicha fracción señalada con el número 4 en el plano de mensura y subdivisión archivado en la Dirección General de Catastro, Delegación Rosario bajo el número 103.577 del año 1980 ubicada la referida fracción sobre la esquina que forma la Ruta Nac. N° 9 y la Av. Figueroa Alcorta, compuesta de 25m. de frente al Norte por 80m. de fondo y frente al Este, encerrando una superficie total de 2000m². Lindando al Norte con Ruta Nac. N° 9; al este con Av. Figueroa Alcorta; al Sud con parte de la fracción N° 1 y al Oeste con la fracción N° 3 ambas del mismo plano. INSCRIPTO AL DOMINIO, TOMO: 163 - FOLIO: 101 - NUMERO 208217 - DEPARTAMENTO BELGRANO - Informe del Registro General de la Propiedad: DOMINIO: consta el dominio. HIPOTECAS: TOMO 447 A - FOLIO 15 - NUMERO: 349318 - FECHA 05/07/96 - MONTO \$ 40.000. ACREEDOR BANCO BISEL S.A. - TORTUGAS - EMBARGOS: 1) TOMO 108 E - FOLIO 2905 - NUMERO 327129 - FECHA: 08/04/99 - MONTO 39.501,83 - AUTOS FISCO NACIONAL (DGI) c/CORCEL S.R.L. s/EJECUCION FISCAL - Expte N° 11963. 2) TOMO: 112 E - FOLIO: 2731 - NUMERO 334920 - FECHA: 25/04/03 - MONTO \$ 7.629,34 - AUTOS FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CORCEL S.R.L. s/EJECUCION FISCAL Expte N° 17289 - INHIBICIONES: 1) TOMO: 111 I - FOLIO 9531 - NUMERO 416501 - FECHA 30/12/99 - MONTO: \$ 4.588,26 - AUTOS FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CORCEL S.R.L. s/EJECUCION FISCAL Expte N° 28255 - 2) TOMO 111 I - FOLIO: 9532 - NUMERO: 416502 - FECHA- 30/12/99 - MONTO \$ 49.927,34 - AUTOS: FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CORCEL S.R.L. s/EJECUCION FISCAL Expte. N° 27976 - 3) TOMO 113 I - FOLIO 6996 - NUMERO 363011 - FECHA 29/06/01 - MONTO: \$ 8.144,76 - AUTOS FISCO NACIONAL DGI c/CORCEL SRL s/EJECUCION FISCAL - EXPTE. 17289 - 4) TOMO: 113 I - FOLIO 8417 - NUMERO: 377127 - FECHA 13/08/01 - MONTO \$ 3.217,82 - AUTOS: F FISCO NACIONAL DGI c/CORCEL SRL s/EJECUCION FISCAL - EXPTE 32185. 5) TOMO 115 I - FOLIO: 2592 - NUMERO: 330894 - FECHA 14/04/03 - MONTO \$ 14.898,94. AUTOS FISCO NACIONAL DGI - AFIP c/CORCEL SRL s/EJECUCION FISCAL - EXPTE. 27279. - La BASE de la subasta será de \$ 25.000.-, en caso de no haber postores por dicha base el inmueble saldrá a la venta seguidamente con la retasa del 25% (\$ 18.750.-) y de persistir la falta de oferentes la subasta se declarará desierta. Quien resufte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 10% de seña a cuenta del precio total, más la comisión de ley al martillero (3%), todo en dinero en efectivo o cheque certificado. Se vende en las condiciones de ocupación que consta en autos según constatación efectuada. Los impuestos, tasas y/o contribuciones municipales, provinciales y/o nacionales, creadas o a crearse, son a cargo del comprador. El saldo se depositará una vez aprobada la subasta; no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por fallas o insuficiencias en la misma. Todo lo que se hace saber a sus efectos que por derecho hubiera lugar. - Rosario, 11 de Agosto de 2003.

S/C 18235 Ag. 22 Ag. 26

REMATE POR
FERNANDO GUSTAVO SEOANE

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) (D.G.I.) c/VILLALBA ANTONIO GERONIMO (CUIT N° 23-06175758-9) s/EJECUCION FISCAL, Expte. N° 11423, Ley 11683 modif. Ley 25239 con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 "F" de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia R. Aramberri, Secretaría a cargo del Dr. Luis A. Chede, se dispone que el Martillero Fernando Gustavo Seoane (CUIT N° 20-16072479- 0) venda en pública subasta, el día 27 de septiembre de 2003 a las 16:00 hs., en el Salón Principal de la Asociación de Martilleros de Rosario Entre Ríos 238, de resultar inhábil el día señalado, o por causa de fuerza mayor, se realizará el día hábil posterior, el siguiente bien inmueble: El lote de terreno que según el plano N° 136100/94, está designado como LOTE A - Manzana - ubicado en la localidad de Carcarañá, en la calle E. Av. Arg. y Ruta Prov. N° -S-26. Mide 41,85 m. de frente al SE. y linda con Av. Argentina; 120 m. de fondo y frente al NE y linda con calle 3 Ruta Prov. S-26; 41,86 m. al NO y linda con lote B; y 120 m. al SO y linda con Sociedad de Socorros Mutuos. El lote encierra una superficie total de 5022 m².- Inscripto en Dominio: al Tomo 189 - Folio: 252- Número Matrícula 15-3214- Departamento San Lorenzo.- Informe del Registro General de la titularidad sobre el dominio: Asiento 1: Presentación 307.532 del

03/02/95. Compraventa por \$ 25.000.- Esc. Norberto R. Lombardi (Escritura 5 del 19/01/95) Cert. Reg. 407.148/9 del 30/12/94.- Villalba, Alberto Gerónimo (ap. Materno Poingratti, arg. LE 6.175.758, nac. 17/05/39, casado, dom. Av. La Plata 1221 Carcarañá). Gravámenes, restricciones, limitaciones, afectaciones y sus cancelaciones, asiento 1 Presentación 313.645 del 28/02/97 Hipoteca en 1° grado por u\$s 26.000— Relacionado Asiento 1 del Rubro 6. Escr. Jorge R. Olsina (Reg. 237 /Carcarañá, escrit. 33 del 24/02/97) Cert. Reg. 105.980 del 31/01/97. -A favor del Banco Bisel S.A. dom. Carcarañá. Asiento 2 Presentación 323003 20/03/00 Embargo por u\$s 30.209.- Relativo al Asiento 1 Rubro 6.- Juzgado de 1ª. Inst. de Distrito C.C. y laboral N° 2 de Cañada de Gómez- Autos: “Banco Bisel S.A. c/Villalba, Alberto Gerónimo s/Ejecución Hipotecaria Expte. 6/00 - oficio 273 del 18/03/00 Asiento 3 Presentación 351763 / 31/05/01. Embargo por \$ 7.711,25 Oficio 515 17/05/01 Resol. N° 19/08/00. Juzg. 1ra. Instancia Laboral 2ª. Nominación Autos: de Biassi Jorge c/Villalba Alberto s/Apremio” Expte. 357/00. Relat. Asiento 1 Rubro 6. Asiento 4: Presentación 374877/07-08-01. Se transforma en Inscripción definitiva el as. 3 R.7 cumplimentó c la observación. Expte. 357/00. Oficio 818 10/07/01 Asiento 5: Presentación 397.499/09/10/01 Embargo: por \$ 14.080,34.- Juzgado Federal N° 2 Fisco Nacional DGI - AFIP c/Villalba Alberto Gerónimo s/ejecución fiscal Expte. 8379/00 - Relativo Asi. 1 Rubro 6 - Asiento 6 Presentación 402.569/22/10/01 Embargo por \$ 5.49,56.- Juzgado Federal N° 2 Autos- “Fisco Nacional DGI c/Villalba Alberto Gerónimo s/ejecución fiscal Expte. 11.423/01 Relativo Asiento 1 Rubro 6. Asiento 7 Presentación 411.059 / 13/11/01 Embargo por \$ 10.656,74.- Juzgado Federal N° 2 Autos Fisco Nacional DGI c/Villalba Alberto Gerónimo s/Ejecución Fiscal Expte. 9150 Relativo asiento 1 Rubro 6. Asiento 8: Presentación 306.787/05-02-02. No se da a lugar a la inscripción definitiva del Embargo. No cumplimentó lo solicitado relat. As. 6 Rubro 7. Asiento 9: Presentación 314.993/ 11-03-02 No se da lugar a la inscripción definitiva del asiento 6 y 8 Rubro 7, no cumplimentó lo solicitado. Asiento 10 Presentación 324256/15-04-02 No se da lugar a la transformación en definitiva falta rep. Ley convenio. Asiento 11 Presentación 332915/08-05-02- Embargo por \$10.656,74 relat. As. 1 R.6 Juzgado Federal N° 2 Autos Fisco Nacional DGI c/Villalba Alberto Jerónimo s/Ejecución Fiscal Expte. 9150/00 Asiento 12: Presentación 376645 17/09/02 Embargo por \$ 5.049,55. Juzgado Federal N° 2 Autos Nacional DGI c/Villalba Alberto Gerónimo s/Ejecución Fiscal - Expte. 11423/01 Relativo al as. 1 Rubro 61 Asiento 13 Presentación 315595 - 26/02/03 Embargo por \$ 17.156,74. Juzgado Federal n° 2 Rosario, autos “Fisco Nacional DGI AFIP c/Villalba Alberto Jerónimo s/ejecución fiscal - Expte. 9150 - Relativo as.1 R. 6 Inhibiciones: 1) Tomo: 112 I - Folio 7483 - Número: 382307 - Fecha 12/09/00 monto: \$ 5.200.- autos: Aserradero Soldini S.A. c/Villalba Alberto G. s/Ejecutivo” Expte. N° 1561/00 - 2) Tomo: 113I - Folio 9906 Número 390072 Fecha: 17/09/01 - Monto: \$ 1.300.- Autos: “Aserradero Soldini S.A. c/Villalba Alberto G. s/Ejecutivo Expte. N° 1561/00.- 3) Tomo 113 I Folio 4773 Número 346549 - Fecha 17/05/01 - Monto u\$s 5.891,69 Autos: “LIMA S.A. c/Villalba Alberto G. s/cobro de dólares Expte. N° 490/01.- La Base de la subasta será de \$ 84.339,46 (2/3 A.I.I.), en caso de no haber postores por dicha base el inmueble saldrá a la venta seguidamente con la 1ª. retasa (25%) \$ 63.254,59, 2° retasa (50%) 42.169,73 y base mínima (20% AII) 25.301,23 \$ y de persistir la falta de oferentes la subasta se declarará desierta. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 10 % de seña a cuenta del precio total, más la comisión de ley al martillero (3%), todo en dinero en efectivo o cheque certificado. Se vende en las condiciones de ocupación que consta en autos según constatación efectuada. Los impuestos, tasas y/o contribuciones municipales, provinciales y/o nacionales, creadas o a crearse, son cargo del comprador. El saldo se depositará una vez aprobada la subasta; no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por fallas o insuficiencias en la misma.- Todo lo que se hace saber a sus efectos que por derecho hubiera lugar.- Rosario, 06 Agosto de 2003.

S/C 18237 Ag. 22 Ag. 26

REMATE POR
FERNANDO GUSTAVO SEOANE

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos, en los autos caratulados: “FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) (D.G.I.) c/PODEVIL EVARISTO LUIS (CUIT N° 20-07822936-6) s/EJECUCION FISCAL, Expte. N° 3313, Ley 11683 modif. Ley 25239 con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 “F” de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia R. Aramberri, Secretaría a cargo del Dr. Luis A. Chede, se

dispone que el Martillero Fernando Gustavo Seoane (CUIT N° 20-16072479-0) venda en pública subasta, el día 10 de Septiembre de 2003 a las 16:00hs., en el Salón Principal de la Asociación de Martilleros de Rosario - Entre Ríos 238, de resultar inhábil el día señalado, o por causa de fuerza mayor, se realizará el día hábil posterior, el siguiente bien inmueble. El lote de terreno que según el plano N° 47049/36 está designado como Lote 17 - Manzana G - ubicado en la localidad de Villa Gobernador Gálvez en la esquina formada por la calle Centenario (hoy Av. Filippini) y e Pasaje Uno. Mide, 13. m. de frente al Oeste por 30m. de fondo. Linda por su frente al Oeste con calle Pública (hoy Av. Filippini); al Este con lote 21, al Norte con el Pasaje Uno y por el Sur con más terrenos que fuera del General Nicolás Lavalle (hoy Catalina Corna). El lote encierra un superficie total de 390,2 m2 2) El lote de terreno que según el plano N° 47049/36 está designado como Lote 18 Manzana G ubicado en la localidad de Villa Gobernador Gálvez en la calle Centenario (Hoy Av. Filippini) Mide, 13 m. de frente al Oeste por 30 m. de fondo. Su arranque esta situado a los 13 m. del Pasaje Uno en dirección Sur y linda por el Oeste con calle Centenario (Hoy Av. Filippini); por el Norte con terreno que fuera del General Nicolás Lavalle (Hoy terreno ya descripto de la misma propietaria doña Catalina Corna); por el Este con terreno que también fuera del Gral. Nicolás Lavalle y por el Sur con igual lindero. El lote encierra un superficie total de 390m2 .-Inscripto en dominio: Al Tomo 453 Folio 478 Número 187592 Departamento Rosario. Informe del Registro General de la Propiedad. Dominio: consta el dominio. Hipotecas: Tomo 534 B Folio 57 Número 248764 Fecha 12/08/93 Monto \$ 90.000 Acreeedor: Galatte Roberto C. - Embargos: 1) Tomo: 108 E - Folio 12022 Número 402301 Fecha 22/11/99 Monto: \$ 15.279,60 Autos: "Fisco Nacional DGI AFIP c/Podevil Evaristo Luis s/Ejecución Fiscal Expte. N° 3313 2) Tomo 108 E Folio 12023 Número 402302 Fecha 22/11/99 Monto: \$ 15.279,60 Autos Fisco Nacional DGI AFIP c/Podevil Evaristo Luis s/Ejecución Fiscal Expte. N° 3313 3) Tomo 109 E Folio 6991 Número 365053 fecha: 28/07/00 Monto \$ 55.000 Autos: Andino José c/Metalúrgica Luis Podevil s/Indemnización" Expte. N° 28/07/00 Inhibiciones: no se registran. La Base de la subasta será de \$ 85.682,18 (2/3 A.I.I.), en caso de no haber postores por dicha base el inmueble saldrá a la venta seguidamente con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes la subasta de se declarará desierta. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 10% de seña a cuenta del precio total, más la comisión de ley al martillero (3%) todo en dinero en efectivo o cheque certificado. Se vende en las condiciones de ocupación que consta en autos según constatación efectuada. Los impuestos, tasas y/o contribuciones municipales, provinciales y/o nacionales, creadas o a crearse, son a cargo del comprador. El saldo se depositará una vez aprobada la subasta, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencias en la misma. Todo lo que se hace saber a sus efectos que por derecho hubiera lugar. Rosario, 06 de Agosto de 2003. -

S/C 18236 Ag. 22 Ag. 26

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

LLAMADO A CONCURSO

De conformidad con lo establecido por el artículo 5° del Decreto N° 2952/90, modificado por los Decretos Nros. 1920/91, 3578/93 y 2391/02 y por el artículo 2° del Reglamento del Consejo de la Magistratura aprobado por Decreto N° 2391/02, se convoca a Concurso Público de antecedentes, oposición y entrevista para cubrir la siguiente vacante definitiva:

Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala Segunda (Santa Fe).

Plazo de Inscripción: 20 días hábiles. Fecha de inicio de inscripción: Lunes 25 de Agosto de 2003 a las 8.00 horas. Fecha de cierre de la inscripción: Viernes 19 de Septiembre de 2003 a las 12.00 horas.

Lugares de inscripción: Subsecretaría de Justicia y Culto Casa de Gobierno, 2° Piso, 3 de Febrero 2649 (3000 Santa FE) o en la Secretaría de Gobierno de la Excma. Corte Suprema de Justicia sita en Edificio de Tribunales de la ciudad de Santa Fe, calle San Jerónimo 1551 - 1er. Piso (3000 Santa Fe) o en la Secretaría Letrada de la Excma. Corte Suprema de Justicia sita en el Edificio de Tribunales de la ciudad de Rosario calle Balcarce 1651 - 3er. Piso (2.000 Rosario).

El texto del Reglamento del Concurso y los formularios para la inscripción se encuentran a disposición de los interesados en los lugares indicados para la inscripción, de Lunes a Viernes, en horario de 8.00 a 12.00

No se recibirán solicitudes luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción en cada una de las sedes habilitadas al efecto.

Una misma persona podrá postularse simultáneamente a los cargos que se concursan. En tal caso deberá presentar 1 formulario en original y cuatro (4) juegos de fotocopias de inscripción, antecedentes y documentación para cada cargo al que se inscribe.

S/C 18520 Ag. 22 Ag. 26
